



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105023201700148-01
RADICADO INTERNO:	86968
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLADYS STEFANNY MAHECHA CABALLERO, FIDELIGNO MAHECHA OBANDO CUSTODIA DÍAZ, LEIDY YINED SOLIS LÓPEZ en representación de MARLOS SANTIAGO MAHECHA SOLIS, ERLICA YAMILE GUERRERO SANCHEZ en representación DE ANDRÉS EDUARDO, WILSON ANDRÉS Y SEUDY MICHELL
OPOSITOR:	MINERÍA TEXAS COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	17/05/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1724-2022
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/05/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/05/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/06/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 17 de
mayo de 2022.

SECRETARIA